

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCIÓN NACIONAL DE
FRONTERAS Y LÍMITES DEL
ESTADO

Teatinos N° 180, piso 7, Edificio José Miguel Carrera, Santiago.
Teléfono: 827 59 00 – Fax 381 01 70
Página web www.difrol.gov.cl

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	4
3. Resultados de la Gestión año 2013	6
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios	6
4. Desafíos para el año 2014	17
5. Anexos	18
Anexo 1: Identificación de la Institución	19
a) Definiciones Estratégicas	19
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	22
c) Principales Autoridades	22
Anexo 2: Recursos Humanos	23
Anexo 3: Recursos Financieros	30
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013	35
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	38
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)	39
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013	40
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	40
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	41
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales	41

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

La consolidación de un trabajo desarrollado a lo largo de años en materia limítrofe y fronteriza, refleja el compromiso del Estado de Chile de impulsar acciones concretas, en el marco de políticas de integración y cooperación con los países vecinos. Estas políticas contribuyen a fomentar relaciones de respeto, confianza y colaboración para el desarrollo, así como a garantizar la integridad del territorio.

Este es el sentido del trabajo realizado por la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), la que ha llevado a cabo las tareas desarrolladas durante el año 2013.

En materia limítrofe, DIFROL ha apoyado activa y permanentemente la defensa de Chile ante la Corte Internacional de Justicia, en el marco del proceso iniciado por Perú en 2008 por la delimitación marítima. DIFROL ha coordinado su actuación en el marco de las funciones del Agente de Chile ante el Tribunal, y con la Unidad creada por el Ministerio de Relaciones Exteriores para la defensa. DIFROL colaboró en la preparación de los documentos geográficos, cartográficos e históricos, así como en la revisión de documentos de prueba, igualmente proporcionó el soporte de gestión a la participación de Chile ante la CIJ.

En cuanto a los estudios destinados a delinear una plataforma continental extendida en áreas definidas como potenciales por Chile, según el informe elevado a la Comisión de Límites de las Naciones Unidas en 2009, ellos continuaron siendo ejecutados en forma sistemática. En particular, se priorizaron los estudios relativos a la Antártica e Islas de Pascua y Salas y Gómez, así como el avance en la evaluación de los resultados de las campañas batimétricas y sísmicas en la plataforma de la región de la Península de Taitao.

Esta Dirección Nacional coordinó la realización de actividades y medidas tendientes a fortalecer la integración física entre Chile y Argentina de acuerdo con la voluntad de ambos países y conforme a lo dispuesto en el Tratado de Maipú.

En el marco del Ministerio de Relaciones Exteriores, DIFROL continuará desempeñando sus funciones en materia de preservación limítrofe, de tratados con efecto territorial y relación fronteriza con los países vecinos, en cumplimiento de los Tratados Internacionales vigentes.


MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTRO
Alfonso Silva Navarro
Ministro de Relaciones Exteriores (S)

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), es un Servicio dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya misión es “Preservar y fortalecer la integridad territorial del País, asesorando profesional y técnicamente al Supremo Gobierno y participando en la celebración y aplicación de Tratados, en la negociación de Convenios, así como en los Foros y en las materias relacionadas con los Límites Internacionales de Chile y las Políticas de Integración Física, Vecinal y Regional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

DIFROL es un Servicio Público Centralizado que posee tres Centros de Responsabilidad funcionales, la Dirección de Fronteras, la Dirección de Límites, y el Departamento Administrativo. La Dotación efectiva de la Institución en 2013 (DFL N° 83 de 1979, de Relaciones Exteriores), fue de 52 funcionarios, de los cuales un 44.2% corresponde a mujeres, a su vez, un 57.6% corresponde a la planta de profesionales.

En este marco, la Dirección Nacional fue una pieza fundamental en la realización de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores referentes a la política vecinal y subregional, así como aquéllos temas de tratamiento multilateral que inciden en dichas áreas. Sus prioridades se reflejaron en una amplia agenda de reuniones y programas de trabajo con los países vecinos, a través de los Comités de Integración, Desarrollo Fronterizo y de Frontera e Integración, con Argentina, Perú y Bolivia, respectivamente.

DIFROL cumplió un rol importante prestando un servicio especializado y expedito como parte del equipo de la defensa ante la demanda presentada por el Perú ante la Corte Internacional de Justicia, respecto de su pretensión sobre la delimitación marítima. La colaboración consistió principalmente en la preparación de los documentos geográficos, cartográficos e históricos, así como en la revisión de documentos de prueba.

En cuanto a los límites internacionales, la Dirección de Límites y la Comisión Chilena de Límites continuaron desarrollando actividades de medición y levantamiento de sectores específicos del límite internacional, lo cual requiere un alto nivel de preparación técnica.

DIFROL continuó impulsando los trabajos relativos a la futura presentación ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, de los resultados relativos a la plataforma continental extendida en áreas seleccionadas, en tal sentido, durante el 2013, se continuó avanzando en los trabajos batimétricos en el área del Territorio Antártico Chileno, con la participación de la Armada de Chile.

En su Programa de Mejoramiento de la Gestión, DIFROL logró cumplir el 100%. Asimismo, ejecutó la totalidad de los compromisos según el Convenio de Desempeño Colectivo y el Convenio de

Cumplimiento de Planes de Mejoramiento de la Gestión y de Eficiencia Institucional suscritos con el Ministro de Relaciones Exteriores.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Teresa Infante Caffi".

María Teresa Infante Caffi
Embajadora
Directora Nacional de Fronteras y Límites
del Estado

Resultados de la Gestión año 2013

3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.

Respecto de la Ley de Presupuestos 2013, el presupuesto presenta un incremento de 30,3%, equivalente a \$2.145.147 miles.

Asignó recursos para el desarrollo del Programa Especial de Fronteras y Límites, el cual incluye actividades relacionadas con la Plataforma Continental Extendida (especialmente para mediciones batimétricas en la Antártica), al Límite Marítimo Norte, recursos hídricos compartidos y Campo de Hielo Sur, actividades que tienen una orientación estratégica y son de carácter reservado.

El proyecto de presupuesto para el año 2013 consideró un incremento de \$710.557 miles para fortalecimiento de defensa en la Corte Internacional de La Haya.

Los principales logros según los programas se detallan a continuación:

Plataforma Continental Extendida

Se prosiguieron los estudios destinados a fundamentar la determinación del borde externo de la plataforma continental extendida, en las cinco áreas potenciales establecidas: entorno de la Península de Taitao, Islas de Pascua y Salas y Gómez, Territorio Chileno Antártico, Archipiélago Juan Fernández e Islas San Félix y San Ambrosio.

Se concluyeron los trabajos batimétricos en el Territorio Antártico Chileno por parte de la Armada de Chile y se elaboró un modelo batimétrico parcial del área de la Península de Taitao.

Se ha dado continuidad a los análisis de los datos batimétricos, geofísicos y geodésicos en el área de la Península de Taitao. Asimismo, se dio continuidad a los trabajos de interpretación sísmica en las áreas submarinas de las islas de Pascua y Salas y Gómez y de la península de Taitao, junto con realizarse trabajos de interpretación magnetométrica y gravimétrica en la región de las islas de Pascua y Salas y Gómez.

Se concluyeron las mediciones geodésicas en la isla de Pascua comenzadas en 2009 y la isla Salas y Gómez. Ambas actividades están destinadas a determinar las líneas de base de las islas, trabajo que ha quedado concluido.

Se continuará en 2014 con un plan de trabajo, cuyas principales tareas programadas son las siguientes:

Año	Actividades
2014	Mediciones geodésicas, geofísicas y batimétricas en el Archipiélago Juan Fernández. Tercera etapa de mediciones batimétricas en el área de las Islas de Pascua y Salas y Gómez por parte de la Armada de Chile. Se proseguirá con la recopilación, preparación y planificación de trabajos en la Antártica. Mediciones geodésicas, geofísicas, batimetría y estudio de impacto ambiental en la Antártica.

Límite Marítimo

En lo relativo a la demanda presentada por el Perú ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, respecto de la delimitación marítima con Chile, DIFROL colaboró en la preparación de los documentos geográficos, cartográficos e históricos, así como en la revisión de documentos de prueba, igualmente se proporcionó el soporte de gestión a la participación de Chile ante la CIJ.

Campo de Hielo Sur

Se ha continuado con los trabajos en el marco del Acuerdo para precisar el recorrido del límite internacional desde el Monte Fitz Roy al Cerro Daudet, con Argentina (1998) en lo relativo a los levantamientos cartográficos previstos para las Secciones A y B, a cargo de la Comisión Mixta de Límites.

Recursos Hídricos Compartidos

Se inició una etapa más profunda de estudios técnicos para actualizar el conocimiento sobre el comportamiento hidrológico de las cuencas compartidas con Bolivia de los ríos Lauca y Silala. Además se profundizó el monitoreo constante de la cuenca del río Silala mediante el análisis de imágenes remotas.

En cuanto a los resultados obtenidos por DIFROL respecto a la provisión de Bienes y Servicios durante el año 2013, se presenta lo siguiente:

Productos Estratégicos

El Producto Estratégico “Asesoría Técnica en materias Limítrofes y mantención de los límites internacionales”, el cual es de competencia del Centro de Responsabilidad Dirección de Límites, y se refiere específicamente a las actividades realizadas por la Comisión Chilena de Límites, en el cumplimiento del Protocolo de 1941 con Argentina, del Protocolo y Acta adicional de 1942 con Bolivia y del Acuerdo sobre Conservación de Hitos en la Frontera Común suscrito en 1997 con Perú.

En este sentido, la Comisión Chilena de Límites programó la realización de actividades de carácter unilateral, desarrollando proyectos de trabajo en el límite internacional, cuyos resultados representan un insumo fundamental a los trabajos desarrollados por los Departamentos de Estudios Limitrofes y de Operaciones.

El desarrollo de los proyectos de carácter unilateral realizados por la Comisión Chilena de Límites, se centraron en la determinación de las coordenadas geográficas de Puntos Base, Puntos Trigonométricos e Hitos en Datum WGS 84 (World Geodesic System – 1984) y referidos al sistema SIRGAS – 2000 (Sistema de Referencia Geocéntrico para América del Sur – 2000).

Del mismo modo, se llevó a cabo el reconocimiento de lugares geográficos de Hitos y Puntos Base en distintos sectores del límite internacional.

Las mediciones en terreno se efectuaron utilizando equipos geodésicos GPS (Global Positioning System) con las normas y procedimientos que permiten la elaboración posterior de los datos mediante los software científicos “Bernese”, “Grafnet”, y “Grafnav”, los cuales entregan precisiones submilimétricas en los valores finales de coordenadas.

Durante el año 2013, dichos trabajos y actividades unilaterales de la Comisión Chilena de Límites se realizaron en la Sección III del límite internacional con Argentina.

La Comisión Chilena de Límites diseñó indicadores para medir la gestión de los trabajos unilaterales:

INDICADOR	RESULTADOS	RESULTADOS	RESULTADOS
	2011	2012	2013
Porcentaje de accesos reconocidos por territorio nacional respecto al programa definido por la Comisión Chilena de Límites.	Efectivo: 100% Meta: 100%	Efectivo: 100% Meta: 100%	Efectivo: 100% Meta: 100%
Porcentaje de Hitos, Puntos Base, Puntos Trigonométricos medidos con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) respecto al programa definido por la Comisión Chilena de Límites.	Efectivo: 103,3% Meta: 100%	Efectivo: 100% Meta: 100%	Efectivo: 100% Meta: 100%

En cuanto al Producto Estratégico “Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas”, se dio respuesta a la totalidad de solicitudes por este tipo de autorizaciones, dentro de los plazos definidos por el Servicio. De los Productos que DIFROL provee a sus usuarios, éste es el que genera una mayor cobertura en términos de vinculación, ya que el Servicio se relaciona con los Ministerios de Bienes Nacionales, y de Vivienda y Urbanismo; con Servicios especializados como la Dirección General de Aguas, la Corporación Nacional Forestal, la Dirección General de Aeronáutica Civil, la Subsecretaría de

Marina, además de organismos de Gobierno Regional y Municipalidades. Su consecución contribuye al cumplimiento del Objetivo Estratégico relativo a formular, supervisar y aplicar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a fortalecer el desarrollo de dicho territorio, mediante asesorías a organismos públicos y privados.

A fin de dar cuenta de los logros obtenidos en la materia se presentan el siguiente indicador:

INDICADOR	RESULTADOS 2011	RESULTADOS 2012	RESULTADOS 2013
Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles en zonas declaradas fronterizas en el año t	Efectivo: 6,04 días Meta: 6.60 días	Efectivo: 6,47 días Meta: 6.40 días	Efectivo: 5,31 días Meta: 6.04 días

Respecto al Producto Estratégico “Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico que haga referencia a materias limítrofes.”, cabe señalar que constituye un servicio de alta especialización y cuidado en sus resultados. La edición y publicación de obras y material cartográfico debe cumplir rigurosamente con las pautas establecidas y acogerse a las correcciones técnicas que el Servicio disponga.

Durante el año 2013 se han cumplido los procedimientos en orden a la gestión eficiente del Servicio, de esta manera fue posible dar curso al 100% de las Autorizaciones de Circulación que responden a los plazos establecidos.

Esta actividad está orientada al cumplimiento del Objetivo de Mantener y fortalecer los límites internacionales del Estado de Chile, de conformidad a los tratados y acuerdos suscritos por el país.

A fin de dar cuenta de los logros obtenidos en la materia se presentan los siguientes indicadores:

INDICADOR	RESULTADOS 2011	RESULTADOS 2012	RESULTADOS 2013
Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de Autorización de Circulación de Obras y/o Material Cartográfico.	Efectivo: 2,35 días Meta: 2.67 días	Efectivo: 2,40 días Meta: 2.22 días	Efectivo: 2,37 días Meta: 2.35 días

En cuanto al Producto Estratégico “Pronunciamiento sobre solicitudes de autorización para realizar exploraciones o expediciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas”, en su provisión, es de competencia del Centro de Responsabilidad de Fronteras. Los usuarios de este Producto son expedicionarios residentes en el exterior que efectúan montañismo, o investigadores científicos y comunicadores sociales residentes en el exterior, que solicitan autorización a DIFROL para efectuar exploraciones de andinismo a cumbres frecuentes, deportivas,

científicas y técnicas a través de zonas ubicadas en territorio declarado zona fronteriza. La permanente actualización y mejoramiento del sitio Web de DIFROL ha permitido un impacto favorable, logrando proveer un servicio de calidad cumpliendo satisfactoriamente con los requerimientos de sus usuarios.

A fin de dar cuenta de los logros obtenidos en la materia se presentan los siguientes indicadores:

INDICADOR	RESULTADOS 2011	RESULTADOS 2012	RESULTADOS 2013
Porcentaje de expediciones extranjeras, científicas, técnicas y de andinismo con trámite concluido respecto de las solicitudes de Autorización de expediciones.	Efectivo: 100% Meta: 100%	Efectivo: 100% Meta: 100%	Efectivo: 100% Meta: 100%

Integración Física y Regional

Las actividades y medidas tendientes a fortalecer la integración física entre Chile y Argentina de acuerdo con la voluntad de ambos países y conforme a lo dispuesto en el Tratado de Maipú, según el siguiente detalle:

a) Proyecto Túnel Internacional Paso de Agua Negra.

Durante el 2013, la empresa Consultora ARCADIS CHILE inició la revisión de los distintos estudios efectuados en el marco del proyecto “Túnel Internacional Paso Agua Negra”. En octubre del mismo año presentó ante el Consejo de EBITAN un informe de avance, previéndose la presentación del informe final antes de julio de 2013. En este contexto, se acordó intercambiar información antes de esa fecha para avanzar sobre las observaciones/recomendaciones que eventualmente se debiere realizar.

La Entidad continuó trabajando para consensuar el proyecto, tanto en la etapa de ejecución como de operación, precisándose aspectos relativos a financiamiento. Se prevé impulsar el trabajo de dos comisiones: la Comisión Técnica y la Comisión de Asuntos Legales de la EBITÁN, a fin de precisar los aspectos relevantes de estas áreas y plasmarlos en un II Protocolo, así como en la Memoria Técnica.

Hasta la fecha se han realizado catorce reuniones de EBITAN y en 2013, por iniciativa chilena se acordó continuar trabajando a través de las comisiones de Asuntos Legales y Técnico – Financiera con el objeto de precisar aspectos determinantes para el desarrollo del proyecto, como son la valoración del mismo y su estructura jurídica y financiera.

En agosto pasado, los Ministros reconocieron la importancia del trabajo que desarrolla la Entidad Binacional Túnel Internacional Paso de Agua Negra (EBITAN), en especial a través de las comisiones mencionadas de Asuntos Legales y Técnico – Financiera con el objeto de adoptar las decisiones necesarias acerca del Proyecto y contar con el II Protocolo para su desarrollo y futura gestión.

El 25 de junio de 2013, se publicó en medios nacionales de ambos países, el “Llamado a Manifestación de Interés” relativo al proyecto Túnel Internacional Paso de Agua Negra, lo que permitirá contar con un registro de empresas internacionales interesadas y resolver sus consultas respecto del proyecto.

El 21 de octubre de 2013, se recibieron las expresiones de interés de las 23 empresas que manifestaron su voluntad de participar en el proyecto. Actualmente se encuentra en preparación el expediente con los antecedentes presentados por las empresas, para posteriormente constituir la comisión binacional encargada de revisar los mismos, para luego elaborar y publicar en el sitio web de EBITAN, el Registro de Empresas y Consorcios Interesados (REYCI).

b) Proyecto Túnel de Baja Altura-Ferrocarril Trasandino Central

En ambos países, continuó el proceso de evaluación de los estudios técnicos requeridos al proponente, a fin de determinar la factibilidad de la obra. Se prevé la entrega de observaciones y peticiones a comienzos de 2013, una vez examinadas las respuestas entregadas por el proponente a las primeras observaciones.

A la fecha se han realizado nueve reuniones de la entidad. En su última sesión, se acordó ocasión elaborar un cronograma de trabajo entre los equipos técnicos de ambos países con el objeto de consensuar las observaciones que a la fecha se han efectuado al proyecto, a fin de remitirlas a la brevedad al proponente privado.

En la última cita ministerial, se resaltó la elaboración de este cronograma determinándolo como necesario para contar con un documento consolidado sobre las factibilidades del proyecto, que permita tomar una decisión informada.

c) Comités de Integración

Se destaca el valioso trabajo de coordinación, cooperación e intercambio que desarrollan los 8 Comités de Integración con Argentina, así como los avances en materia de integración, conectividad y desarrollo de las Provincias y Regiones que se expresa a través de estos foros.

De manera especial, el gabinete ampliado de Ministros de ambos países, destacaron en su reunión de 2013, que los Comités de Integración son una muestra del espíritu de integración que anima a ambos países, en cuyo marco se han identificado y transmitido las iniciativas vinculadas a la cooperación e integración regionales, sirviendo de plataforma para el tratamiento y seguimiento de materias de mutuo interés. Al respecto, instaron a sus organismos participantes a continuar fortaleciendo y facilitando la natural integración que existe entre las regiones chilenas y provincias argentinas.

d) Controles Integrados de Frontera

Fruto de un intenso trabajo de coordinación bilateral realizado en el marco de los Comités de Integración, destinado fundamentalmente al fortalecimiento de las relaciones y entendimiento regional - provincial, en el año 2013 se continuó avanzando en la extensión del sistema de control integrado en los pasos fronterizos que conectan Chile y Argentina.

Se destacan también las visitas técnicas efectuadas a los pasos de Jama y Pircas Negras, con proyección a la instalación de controles integrados y el trabajo conjunto para la determinación de las necesidades en materia de infraestructura en los pasos seleccionados.

El 2013, se firmaron acuerdos (Notas) para implementar este sistema de control, en los siguientes pasos fronterizos:

Paso Fronterizo	Acuerdo/Fecha	Modalidad
Icalma	Notas Reversales agosto 2013	Cabecera única en territorio argentino
Huahum	Notas Reversales agosto 2013	Cabecera única en territorio chileno
Cristo Redentor	Notas Reversales mayo de 2013	Cabecera única en territorio argentino para cargas.

e) Obras de Conectividad Física

En el ámbito del Grupo Técnico Mixto, (área de obras viales) destacaron las obras comprometidas y realizadas para las rutas de acceso a los 13 pasos fronterizos priorizados, reafirmando el enfoque destinado a intensificar y desarrollar los vínculos de integración y cooperación entre ambos países.

Asimismo, las delegaciones chilena y argentina analizaron las solicitudes de priorización de pasos fronterizos, considerando propuestas formuladas por Regiones y Provincias en los diferentes Comités de Integración. A ese respecto, acordaron:

- Recoger las solicitudes de priorización de los pasos Pichachén y Huahum.
- La creación de un Grupo ad-hoc para definir el alcance del concepto de priorización para la categorización de los pasos, incorporando nuevos criterios de evaluación. Entre ellos, la

conectividad local, turística, comercial, cultural, entre otros, teniendo en cuenta además los resultados del Estudio Binacional de Conectividad Chile – Argentina.

En relación a la solicitud formulada por el Comité de Integración Región de Los Lagos de contar con un GTI propio para los pasos que recaen en su jurisdicción, las delegaciones convinieron:

- Crear un GTI del Sur que se ocupará de los pasos fronterizos de jurisdicción del Comité de Integración Región de Los Lagos.
- Denominar GTI Austral al actual GTI del Sur
- Incorporar al paso Pehuenche al GTI del Centro, el cual abarcará a partir de ahora los pasos Cristo Redentor y Pehuenche y en su momento Las Leñas.
- Que el GTI del Sur tenga en cuenta el carácter de pasos alternativos que tienen los de su jurisdicción ante el eventual cierre de los pasos Cristo Redentor y Pehuenche.

Durante el 2013, se llevó a cabo exitosamente la reunión del Grupo ad hoc en cuyo marco se analizaron las propuestas de criterios de referencia para ser incluidos en un nuevo plan de inversiones que privilegien, entre otros aspectos, la conectividad local o rol vecinal y la actividad turística potenciar especialmente el intercambio cultural, como base de la relación entre las localidades de ambos lados de la frontera.

Del mismo modo y de conformidad con lo planificado, se realizaron satisfactoriamente las reuniones de los distintos Grupo de Trabajo Invernales (GTI).

Obras en el Paso Sistema Cristo Redentor

En relación a las obras de infraestructura contempladas en el proyecto de optimización del Paso Sistema Cristo Redentor, Chile adoptó las decisiones para el mejoramiento de las instalaciones actuales del Complejo Libertadores, lo cual comprende la construcción de un nuevo complejo definitivo en las proximidades de Los Libertadores y la posterior demolición de este último. A su vez, las recomendaciones del Estudio de Optimización fueron aprobadas por la Comisión Binacional chileno-argentina. El proyecto cuenta con presupuesto desde 2013.

En efecto, este proyecto ha avanzado de acuerdo a la programación de sus etapas, en estrecha coordinación con la parte argentina.

f) Proyecto Túnel Las Leñas

Respecto del proceso de licitación del estudio de prefactibilidad de la solución de baja altura, túnel Paso Las Leñas, financiado por el Gobierno Regional de O'Higgins, el proceso licitatorio comenzó en diciembre de 2012. Siete fueron las empresas que adquirieron las bases y tres fueron las seleccionadas. Ante la observación de la Contraloría Regional en cuanto a que el número de empresas seleccionadas no era suficiente para cumplir con las exigencias del MOP (un mínimo de

cuatro empresas para este tipo de estudios), la Dirección Regional de Vialidad ha debido iniciar un nuevo proceso de licitación, previendo las modificaciones correspondientes.

El día 12 de marzo de 2013, bajo el IDI: 2262-2-LP13, se publicó el llamado a licitación mediante el cual se da inicio nuevamente al proceso. Las fechas relevantes de éste, serán:

- Publicación: 12 de marzo de 2013.
- Venta de bases: hasta el 26 de marzo de 2013.
- Consultas: hasta el 5 de abril de 2013
- Respuestas: 19 de abril de 2013.
- Apertura Técnica: 30 de abril de 2013.
- Apertura económica: 14 de mayo 2013.

Siete fueron las empresas que adquirieron las bases y tres fueron las seleccionadas. El 14 de mayo de 2013, se realizó la apertura económica de los dos consorcios que se presentaron y en junio se adjudicó al ganador.

Los resultados del proceso se encuentran en la Contraloría General de la República para la toma de razón y se estima que el estudio podría ejecutarse en un plazo de 470 días.

g) Obras en el Paso Pehuenche y su ruta internacional

Se continuó trabajando en la construcción, mejora, conservación y obras civiles de la ruta internacional 115-CH. Durante el año 2013, los operativos de despeje invernal lograron mantener abierto el acceso al límite internacional por la citada ruta internacional (Talca- Paso Pehuenche) y con ello, sostener la conectividad anual del Paso Pehuenche, tanto en Chile como en Argentina. Respecto del complejo fronterizo chileno, desde fines de 2012 y hasta comienzos de 2014 es previsible que funcione un Complejo Fronterizo Provisorio Modular en Laguna del Maule. Éste operará mientras se construye el Complejo Fronterizo definitivo (cabecera única) por Argentina, en territorio aledaño al límite con Chile.

El pasado 8 de agosto de 2013, en Buenos Aires, la parte argentina presentó el proyecto de complejo fronterizo para este paso, quedando pendiente conversaciones respecto de aspectos específicos sobre su emplazamiento.

h) Obras de Conectividad para Aysén y Santa Cruz

En el marco de las medidas necesarias para optimizar la vinculación en la zona austral de ambos países, se acordó concretar el proyecto de conexión vial por el Paso Río Mayer, relativo a la construcción del camino y puentes sobre el Río Carrera y los arroyos Vásquez, Bello y Sucio.

i) Paso San Sebastián y ruta internacional

Se ha continuado avanzando con las obras de pavimentación de la Ruta CH 257, en la Isla Grande de Tierra del Fuego, cuya finalización se prevé para el año 2016. Se ha informado recientemente la próxima entrega al uso público de un tramo de 20 km. Asimismo, se ha adjudicado la construcción de los últimos 43 km. intermedios para completar el tramo Cerro Sombrero – Onaisin. A la fecha el estado de los caminos de los pasos priorizados de Magallanes es el siguiente:

Integración Austral Ruta N° 255 CH Total Km: 189 Totalmente pavimentada	Uno de los dos pasos más importantes de la Región. La Ruta 255 - CH está totalmente pavimentada y su complejo fronterizo fue recientemente remodelado. Permanentemente se ejecutan las correspondientes obras de conservación. Chile y Argentina acordaron implementar un control integrado de doble cabecera, país entrada – país sede. Desde octubre de 2011 dicho sistema de control está en plenamente operativo.
San Sebastián Ruta N° 257 CH Total Km. 175 Pavimentados: 50 Por pavimentar: 125	El segundo paso de importancia en la región. Recientemente fue declarada “Internacional” la Ruta Y- 79 en la Isla de Tierra del Fuego que va desde Cerro Sombrero por Onaisin y hasta el paso San Sebastián” la que sirve al tránsito vecinal. A esto se debe sumar el compromiso chileno de pavimentar progresivamente este camino lo que ha comenzado con la ejecución de de 35 km (15 por el norte + 20 por el sur) en el sector Cerro Sombrero-Onaisin.

j) Conectividad austral

En virtud de lo mandatado por los Presidentes de Chile y de Argentina en marzo de 2012, en agosto de ese mismo año, delegaciones de ambos países iniciaron conversaciones sobre la materia e intercambiaron lineamientos (plasmados en sendos textos) con el objeto de evaluar la aplicación de un sistema de Libre Circulación de Personas entre la Región de Magallanes y Antártica Chilena, por parte de Chile y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en Argentina.

En el curso del año se intercambiaron propuestas entre ambos países, y DIFROL inició un activo trabajo con los Servicios de frontera y el Ministerio del Interior, a fin de generar unos lineamientos normativos y operativos deseables para la eventual implementación del referido sistema.

El Ministerio del Interior y la Región de Magallanes son parte fundamental en este estudio y se espera avanzar decididamente con bases suficientemente analizadas, susceptibles de sentar bases de un acuerdo con Argentina. El trabajo interno comprende aspectos normativos y operativos y la participación de todos los servicios de control fronterizo.

En un contexto de implementación progresiva de un sistema de Libre Circulación de Personas en el largo plazo, se ha planteado que una primera Policía de Investigaciones presentó un mecanismo de agilización del control migratorio, similar al denominado “Codo a Codo” el cual incorporaría la integración parcial de los sistemas de información, en aquellos campos factibles de aplicar según la normativa vigente, a través de la creación de una base de datos de control integrado.

El objetivo principal de la aplicación es proveer al organismo contralor del país vecino, la información migratoria capturada en el inicio del proceso de control, a fin de evitar ingresar dos veces la misma información y hacer más expedito el control fronterizo. Se ha definido que el proceso de control migratorio lo iniciaría el organismo contralor del país de salida.

Gestión Interna

En materia de Gestión Interna, es pertinente destacar que DIFROL realiza una vasta labor con una reducida planta profesional que debe desarrollarse en dos áreas: por un lado las labores técnicas propias de su profesión, y por otro, labores que exige la Modernización del Estado en las cuales se ha debido respaldar con más capacitación pertinente para así poder cumplir con los requerimientos técnicos del área de gestión.

De esta forma, durante el año 2013 se cumplió con el 100% del Programa de Mejoramiento de la Gestión correspondiente a esta Dirección Nacional. Asimismo, se cumplió con el 100% de los compromisos asociados al Convenio de Desempeño Colectivo y al Convenio de Cumplimiento de Planes de Mejoramiento de la Gestión y de Eficiencia Institucional, ambos suscritos con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En materia de atención de usuarios, DIFROL ha planificado, ejecutado y evaluado una serie de proyectos tecnológicos orientados a la inclusión de TIC's en la provisión de sus productos y servicios. En este ámbito se ha diseñado e implementado un nuevo sistema de Recursos Humanos, el cual sistematiza el proceso y permite mejorar la eficiencia del mismo.

Del mismo modo, en términos de calidad de atención a terceros, esta Dirección Nacional ha cumplido satisfactoriamente con los plazos de respuesta definidos (4 días promedio), para lo cual se ha establecido un indicador de gestión: "Tiempo promedio de respuestas a consultas en oficinas SIAC". El resultado ha sido 3,65 días en el período 2013.

A continuación se presentan otros indicadores de gestión que dan cuenta del desempeño de DIFROL durante el año 2013 en materia de gestión institucional:

INDICADOR	RESULTADOS 2011	RESULTADOS 2012	RESULTADOS 2013
Porcentaje de procesos de compras, realizados durante el periodo t, cuyo tiempo entre el cierre de ofertas en el Portal de ChileCompra hasta la declaración de adjudicación del proceso de compra es igual o inferior a 5 días corridos	Efectivo: 90,91% Meta: 90%	Efectivo: 94,87% Meta: 93%	Efectivo: 95,24% Meta: 93%
Porcentaje de compras informadas a través del portal de ChileCompra durante el año t.	Efectivo: 100% Meta: 100%	Efectivo: 100% Meta: 100%	Efectivo: 100% Meta: 100%

3. Desafíos para el año 2014

Entre los desafíos para el año 2014 se pueden mencionar los siguientes:

- Apoyar las decisiones del Gobierno y del Ministerio de Relaciones Exteriores en materia limítrofe, implementando la decisión de la Corte Internacional de Justicia en el caso presentado por Perú y entregando una asesoría profesional de alto nivel, en otras materias limítrofes.
- Ejecutar las medidas tendientes a completar la toma de datos geofísicos, batimétricos y geodésicos respecto de las áreas potenciales seleccionadas, en particular Antártica, islas de Pascua y Salas y Gómez, y Taitao, y su análisis. Estas actividades, por su complejidad, deberán continuar siendo realizadas por profesionales de alta especialización, contratados para esos fines, y vinculados por el deber de reserva respecto de sus proposiciones y conclusiones.
- Ejecutar un programa sostenido de integración física con los países vecinos, incorporando en sus análisis y trabajos a los organismos competentes y especializados; asimismo, promover el avance en la implementación de los acuerdos sobre controles fronterizos, la profundización de los acuerdos sobre integración física y transporte, recursos hídricos compartidos y cooperación minera.
- En Gestión Interna, continuar cumpliendo las exigencias en materias de gestión propuestos por el Ejecutivo, con logros que mejoren el funcionamiento del Servicio y beneficien a la Institución y a sus funcionarios a través de los mecanismos de incentivos.

Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución:

DFL N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DFL N° 175 de 1990 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Misión Institucional:

Preservar y fortalecer la integridad territorial del País, asesorando profesional y técnicamente al Supremo Gobierno y participando en la celebración y aplicación de Tratados, en la negociación de Convenios, así como en los Foros y en las materias relacionadas con los Límites Internacionales de Chile y las Políticas de Integración Física, Vecinal y Regional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2013

Número	Descripción
1	Priorizar y profundizar la relación con Latinoamérica, especialmente con los países vecinos.
2	Defender los intereses marítimos y antárticos.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Preservar y fortalecer los límites internacionales del Estado de Chile (terrestres, marítimos y aéreos), a través del trabajo de la Comisión Chilena de Límites, conforme a los tratados y acuerdos suscritos, para resguardar la integridad territorial del país.
2	Asesorar al Supremo Gobierno en todo lo relacionado a tratados y negociaciones sobre materias limítrofes y territoriales, a través de estudios e informes técnicos y jurídicos, para la solución de controversias con resguardo de la integridad territorial del país.
3	Formular, supervisar y aplicar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a dar cumplimiento a la normativa legal vigente mediante pronunciamientos a organismos públicos y privados.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Asesoría Técnica en materias Limítrofes y mantención de los límites internacionales -Coordinación y proposición de temas superiores bilaterales de carácter limítrofe. -Estudios diversos de carácter limítrofe solicitados a DIFROL por organismos estatales. -Informes Técnicos de la Comisión Chilena de Límites. -Trabajos en terreno de la Comisión Chilena de Límites. *Límite con Argentina. *Límite con Perú.	1,2

*Límite con Bolivia.

Descripción: Consiste en la preparación de estudios e informes relativos a materias limítrofes solicitados por autoridades superiores de Gobierno, así como también a la realización de actividades de terreno destinadas a la conservación, fortalecimiento y demarcación limítrofe internacional en el marco de la normativa legal vigente.

2	<p>Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional.</p> <ul style="list-style-type: none">-Coordinación y proposición de temas bilaterales en Comités de Integración con Argentina y Comités de Frontera con Bolivia y Perú. <p>*Acuerdos de Integración sobre Apertura y Cierre de Pasos Fronterizos</p> <ul style="list-style-type: none">-Informes o Minutas sobre integración física, facilitación fronteriza, y recursos hídricos compartidos solicitados a DIFROL por organismos estatales. <p>-Coordinación y proposición de temas superiores bilaterales en otras Reuniones de Integración Fronteriza o Regional de América del Sur.</p>	3
3	<p>Descripción: Consiste en la preparación de estudios y actividades orientadas al fortalecimiento de cuestiones de integración física, fronteriza y regional, a través de la coordinación de temas superiores en foros de integración tales como Comités de Integración y Frontera con Argentina, Bolivia y Perú; el Grupo Técnico Mixto de Infraestructura con Argentina; Comisión Administradora del Tratado Minero con Argentina.</p> <p>Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas.</p> <ul style="list-style-type: none">-Enajenación de inmuebles de dominio estatal en zonas fronterizas.-Arrendamiento de inmuebles de dominio estatal en zonas fronterizas.-Saneamiento de Títulos en zonas fronterizas.-Concesiones Marítimas en zonas fronterizas.-Concesiones Acuícolas en zonas fronterizas.-Concesiones de derechos de Aprovechamiento de Aguas en zonas fronterizas.	3
4	<p>Descripción: Consiste en la tramitación de solicitudes de Autorización para realizar actos referidos a inmuebles situados en zonas fronterizas. La actividad consiste en una exhaustiva revisión de los antecedentes respectivos observando factores como el favorecer el poblamiento de las zonas declaradas fronterizas, así como evitar la influencia de los países vecinos en la ocupación de dichas zonas. Del mismo modo, respecto a los recursos hídricos compartidos (en los casos que corresponda), DIFROL en el marco del proceso de revisión evacúa informes pertinentes a los organismos públicos competentes (como por ejemplo la DGA). Finalmente, el valor que agrega el Servicio está dado en orden a efectuar su pronunciamiento respecto a lo que la normativa legal vigente exige para este tipo de autorización.</p> <p>Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico que haga referencia a materias limítrofes.</p> <ul style="list-style-type: none">-Revisión Técnica y Autorización de Circulación de Obras impresas en Chile. <p>*Memorándum de Corrección de Obras.</p> <p>*Resolución de Circulación de Obras.</p> <ul style="list-style-type: none">-Revisión Técnica y Autorización de Circulación de Obras impresas en el extranjero. <p>*Orden de Internación de Obras.</p> <p>*Memorándum de Corrección de Obras.</p> <p>*Resolución de Circulación de Obras.</p> <ul style="list-style-type: none">-Revisión Técnica y Autorización de Circulación de ejemplares únicos. <p>*Memorándum de Corrección de Obras.</p>	1
	<p>Descripción: Consiste en revisar, controlar y autorizar obras y material que contenga referencias o representaciones gráficas de los límites internacionales de Chile, en el proceso de Internación</p>	

para el caso del material editado en el extranjero (que requiere una coordinación con el Servicio Nacional de Aduana), y de Edición para el material editado en Chile, en ambos el casos el proceso culmina con la dictación de una resolución de Circulación de Obras dentro del territorio nacional.

Autorización para realizar exploraciones o expediciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas.

-Exploraciones o Expediciones Científicas.

-Exploraciones o Expediciones Técnicas o de Andinismo.

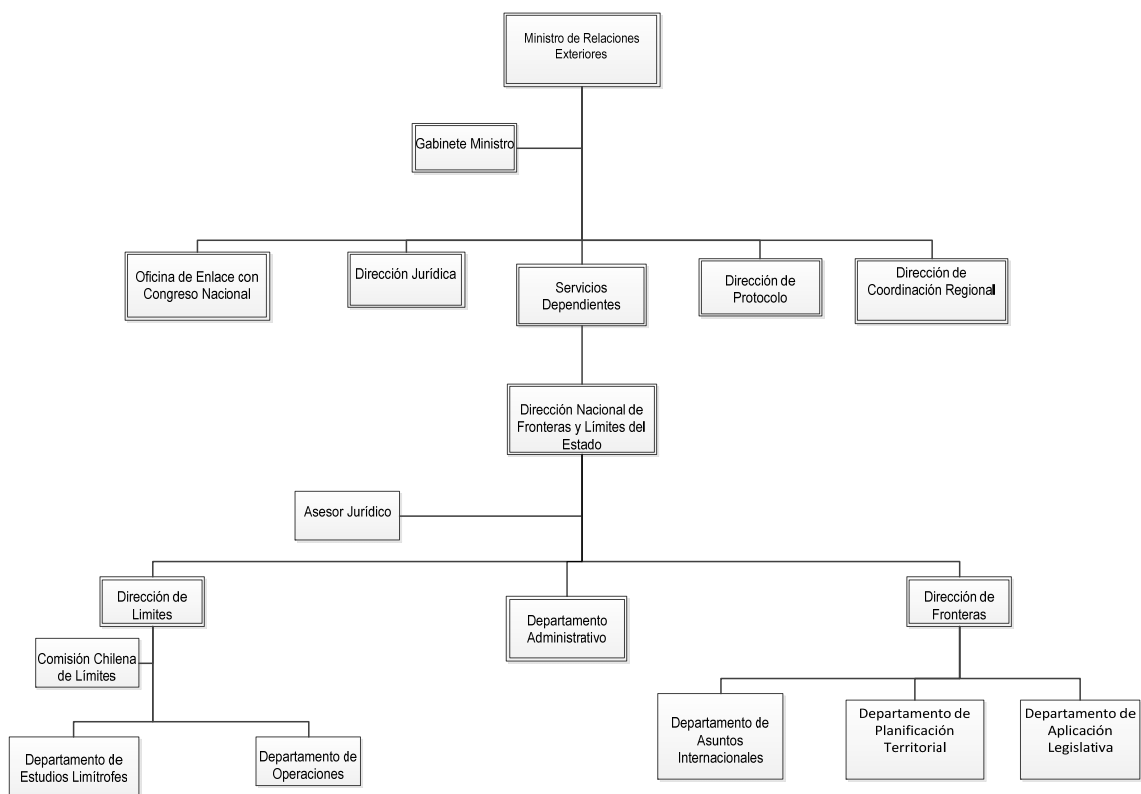
5 Descripción: La actividad consiste en efectuar las coordinaciones pertinentes con los organismos competentes (Carabineros, CONAF, y Gobernaciones Provinciales), considerando en el pronunciamiento variables de seguridad e información relevante para el solicitante y para las Autoridades Nacionales. Lo anterior permite controlar el acceso a las cumbres fronterizas por parte de residentes en el exterior, en el marco del cumplimiento de la normativa legal vigente. En el caso de las investigaciones científicas, la autorización de DIFROL exige la remisión del resultado de investigación a los organismos asociados (Universidades y Centros de Estudios) y la incorporación de participantes chilenos en función del resguardo del patrimonio cultural, biológico, entre otros.

1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Autoridades Superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores, incluyendo Embajadas y Misiones en el Exterior.
2	Organismos del Estado con competencias en materia territorial, zonas extremas y zonas fronterizas que requieran información sobre dichas materias.
3	Organismos del Estado que tienen a su cargo la administración y disposición de inmuebles de propiedad estatal.
4	Empresas u Organismos Editores o Importadores de Obras y Mapas tanto del sector Privado como Público.
5	Expedicionarios, investigadores y deportistas residentes en el exterior.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



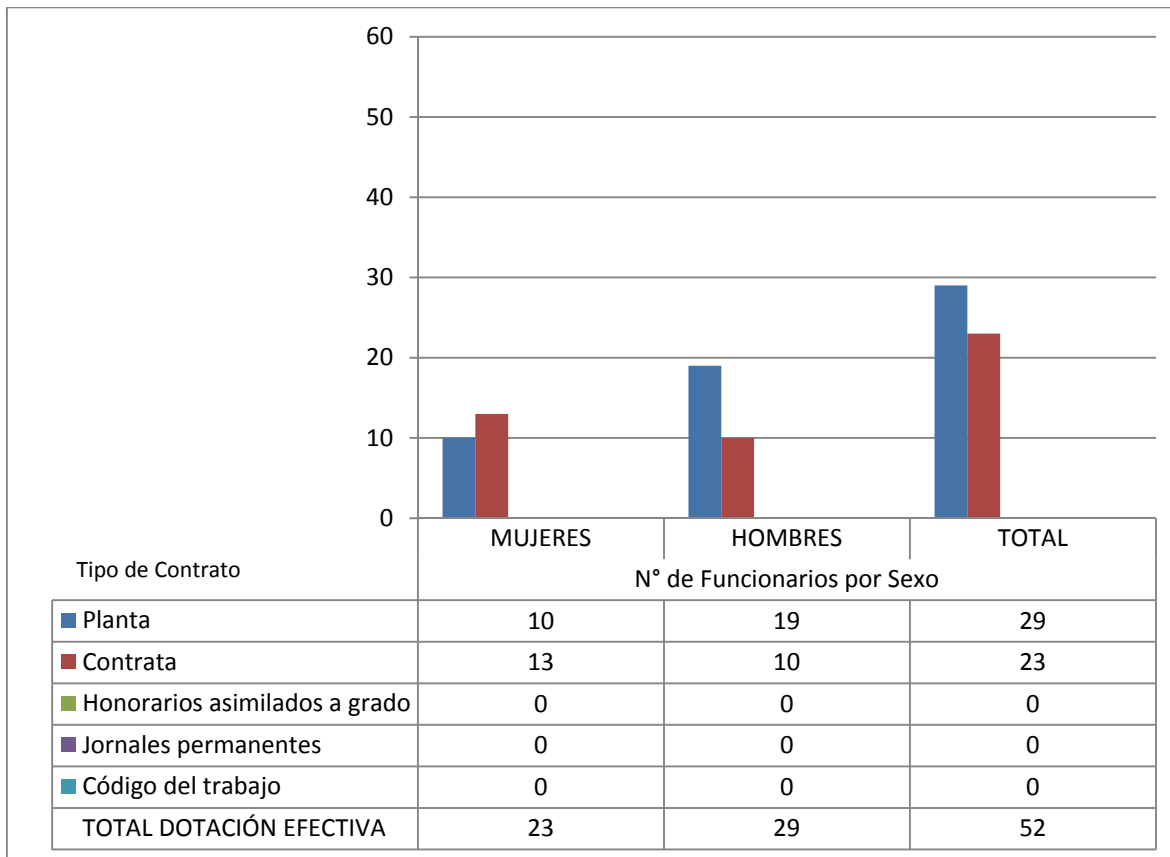
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional	María Teresa Infante Caffi
Director de Fronteras	Anselmo Pommés Sermini
Director de Límites	Patricio Pozo Ruíz

Anexo 2: Recursos Humanos

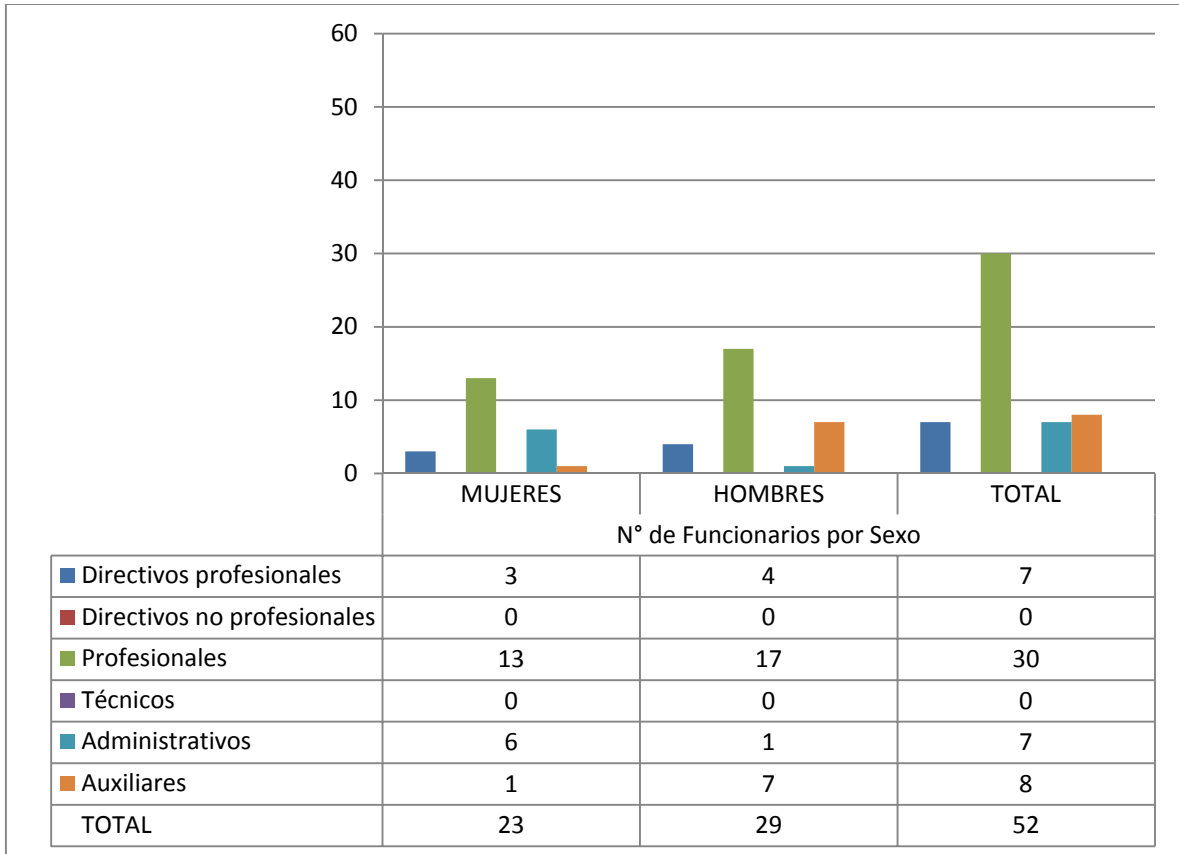
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

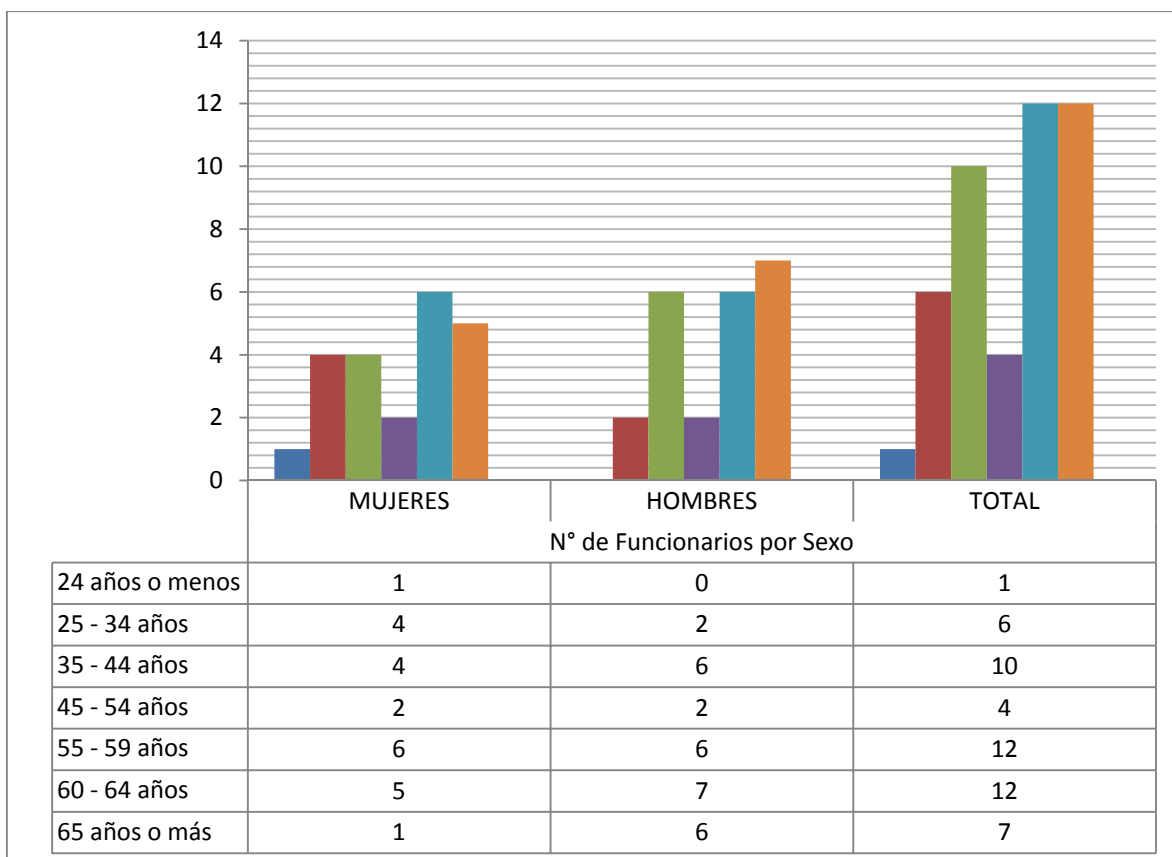


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)

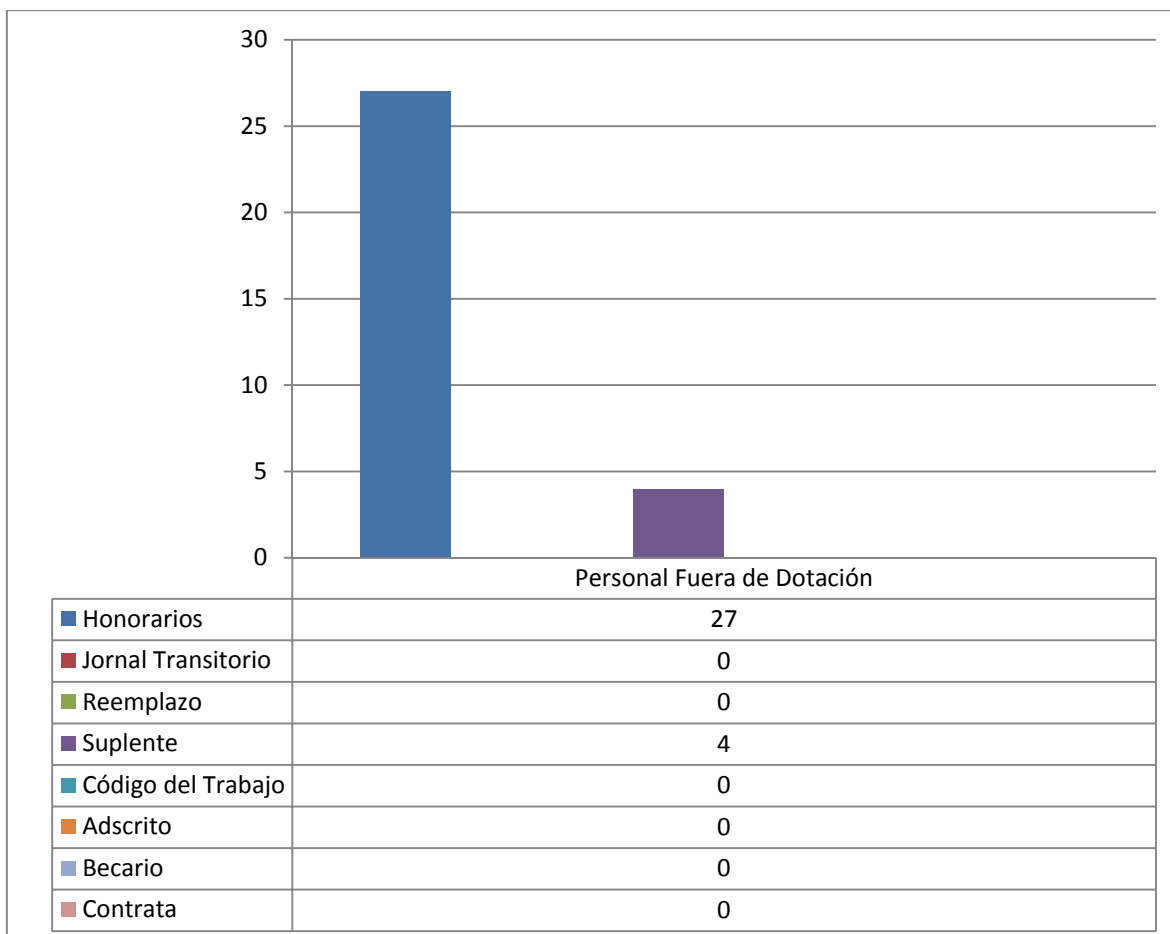


- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación

b) Personal fuera de dotación año 2013², por tipo de contrato



² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2012	2013		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0,0	40%	--	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0,0	100%	--	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	4,081	5.769	70.74	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	5.679	--	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0.0	0.0	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,04	3.846	53.04	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	1.923	--	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0.0	0.0	

3 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2012	2013		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t}}{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}}$	2,0	1.666	120.4	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100}{}$	0,0	7.69	--	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100}{}$	0,0	12	--	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100}{}$	50%	53.84	107.68	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t}) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}{}$	31,55 horas	22.636 horas	71.74	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t}) / (\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100}{}$	20	21.42	107.1	
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t}}{*100}$	0,0	0.0	0.0	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t}) / 12}{\text{Dotación Efectiva año t}}$	0,66	8.71	7.57	

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2012	2013		
• Licencias médicas de otro tipo ⁹	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,0	0.0	0.0	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,0	0.283	--	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	4,437	grrr		
7. Evaluación del Desempeño¹⁰					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100%	100%	100	
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.0	0.0	0.0	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.0	0.0	0.0	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.0	0.0	0.0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Sí	Sí		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Sí	Sí		

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ ¹³	Monto Año 2013 M\$	Notas
INGRESOS	9.177.845	5.319.034	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	907	2.518	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	134.707	23.103	
APORTE FISCAL	9.042.231	5.293.413	
GASTOS	10.600.006	10.116.614	
GASTOS EN PERSONAL	1.522.021	1.617.315	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	281.314	269.599	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.175	5.666	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.742.938	4.365.488	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	42.065	27.683	
SERVICIO DE LA DEUDA	2.008.493	3.830.863	
RESULTADO	-1.422.161	-4.797.580	

¹³ La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

b) Comportamiento Presupuestario año 2013

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
			INGRESOS	8.949.115	5.325.919	5.319.034	6.885	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.518	2.518		
	01		Del Sector Privado		2.518	2.518		
		003	Administración del Fondo para Bonificación por retiro		2.518	2.518		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	16.688	29.988	23.103	6.885	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	16.688	16.688	9.803	6.885	
	99		Otros		13.300	13.300		
09			APORTE FISCAL	8.932.427	5.293.413	5.293.413		
	01		Libre	8.932.427	5.293.413	5.293.413		
			GASTOS	8.949.115	11.947.515	10.116.614	1.830.901	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.639.374	1.768.590	1.617.315	151.275	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	278.005	275.844	269.599	6.245	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		5.666	5.666		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		5.666	5.666		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.002.405	5.536.147	4.365.488	1.170.659	
	03		A Otras Entidades Públicas	7.002.405	5.536.147	4.365.488	1.170.659	
		045	Programas Especiales de Fronteras y Límites	7.002.405	5.536.147	4.365.488	1.170.659	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.331	29.103	27.683	1.420	
	04		Mobiliario y Otros	2.116	2.100	1.861	239	
	06		Equipos Informáticos	16.925	16.793	16.311	482	
	07		Programas Informáticos	10.290	10.210	9.511	699	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		4.332.165	3.830.863	501.302	
	07		Deuda Flotante		4.332.165	3.830.863	501.302	
			RESULTADO		-6.621.596	-4.797.580	-1.824.016	

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2013/ 2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁰)	Razón	0,79	0,92	0,75	0,81	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados] [IP percibidos / IP devengados] [IP percibidos / Ley inicial] [DF/ Saldo final de caja]						
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Razón	0,69	0,29	2,17	7,48	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2013 ²¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	6.621.601	-4.797.584	1.824.017
	Carteras Netas		-172.533	-172.533
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios		-172.533	-172.533
	Disponibilidad Neta	6.604.473	-4.612.197	1.992.276
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	6.592.290	-4.604.317	1.987.973
112	Disponibilidades en Monedas Extranjeras	12.183	-7.880	4.303
	Extrapresupuestario neto	17.128	-12.854	4.274
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	13.329	-12.228	1.101
116	Ajustes a Disponibilidades	4.426		4.426
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-580	34	-546
216	Ajustes a Disponibilidades	-47	-660	-707

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos.

No se registran.

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones

f) Transferencias²²

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2013 ²³ (M\$)	Presupuesto Final 2013 ²⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	980.000	1.250.000	538.384	711.617	
Bienes y Servicios de Consumo	5.797.405	4.031.147	3.634.843	396.303	
Inversión Real	225.000	255.000	192.261	62.739	
Otros ²⁶					
TOTAL TRANSFERENCIAS	7.002.405	5.536.147	4.365.488	1.170.659	

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2013.

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones²⁷.

No se registran.

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2013 ²⁹	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 ³⁰	Ejecución Año 2013 ³¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

27 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2013

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2011	2012	2013				
Autorización a Organismos del Estado para celebrar Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas.	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles en zonas declaradas en el año t	Sumatoria de días hábiles de respuesta a solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles en zonas declaradas en el año t / Total de solicitudes de autorización para enajenar inmuebles en zonas declaradas fronterizas ingresadas en el año t	días	6.04	6.47	5.31	6.04	SI	113.75%	1
Autorización para realizar exploraciones o expediciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas.	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de autorizaciones para realizar expediciones científicas, técnicas y de andinismo en zonas declaradas fronterizas en el año t.	Sumatoria de días hábiles de respuesta a solicitudes de autorizaciones para realizar expediciones científicas, técnicas y de andinismo en zonas declaradas fronterizas en el año t / Total de solicitudes de autorización para realizar expediciones científicas, técnicas, y de andinismo en zonas declaradas fronterizas en el año t	días	11.72	12.25	11.47	11.56	SI	100.78%	

32 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

33 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2011	2012	2013				
Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional.	Porcentaje de cobertura regional a través de la realización de los Comités de Integración y Frontera en materia de integración fronteriza	(N° de regiones participantes en los comités de Integración y Frontera en el año t/Total de regiones del país)*100	%	0.00 %	86.6 7%	93.33 %	93.33 %	SI	100.00%	
	Enfoque de Género:			(0.00/0.00)*100	(13.0/0/15.00)*100	(14.0/0/15.00)*100	(14.0/0/15.00)*100			
	No									
Asesoría Técnica en materias Limitrofes y mantenimiento de los límites internacionales	Porcentaje de Cobertura en kilómetros adquiridos y procesados y procesados acumulados en batimetría necesarios para la presentación de extensión de la plataforma continental	(Total de Kilómetros adquiridos y procesados acumulados en batimetría en el año t/Total de kilómetros adquiridos y procesados en batimetría necesarios para la presentación de extensión de la plataforma continental)*100	%	39% (3851/798192)*100	0% (645/1798172)*100	66% (645/1798172)*100	66% (6451/798192)*100	SI	100.03%	
	Enfoque de Género:									
	No									
Autorización para la Edición y Circulación de Obras Material Cartográfico que haga referencia a materias limitrofes.	Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de autorización y circulación de Obras y/o Material Cartográfico en el año t	Suma días de respuestas a las solicitudes de autorización de Obras y/o Material Cartográficas en el año t/Total de autorizaciones de circulación de Obras solicitadas en el año t	días	2.35 días	2.22 días	2.37 días	2.35 días	SI	99.16%	
	Enfoque de Género:			270.0/115.00	240.0/108.00	303.0/128.00	270.0/115.00			
	No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: : 100%
 Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: : 0%
 Porcentaje de cumplimiento global del servicio: : 100%

Notas:

1.- El sobrecumplimiento de esta meta en el porcentaje indicado, se explica porque se aplicaron planes de especiales, dedicando mayor personal y asignando tiempo adicional de las jefaturas para la oportuna revisión de las respuestas. Se deja constancia además de la variabilidad en el número de solicitudes que ingresan en cada período, así como en la complejidad de las materias a revisar, algunas solicitudes son de simple tramitación y en otros casos se requiere de un mayor estudio y de la coordinación de otras instituciones como la Armada, CONADI, CONAF, etc. En virtud de expuesto precedentemente, se considera que la gestión de esta Dirección Nacional resulta ampliamente satisfactoria en el marco del cumplimiento de la normativa que regula la materia.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 10 Cumplimiento de Gobierno año 2013			
Objetivo ³⁴	Producto ³⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁶	Evaluación ³⁷
Continuar desarrollando el proceso de integración, especialmente en materia de conectividad y facilitación fronteriza [Argentina]	Cumplir los compromisos asumidos en el Tratado de Maipú	Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional	A tiempo en su cumplimiento
Ratificar la voluntad de diálogo bilateral entre Chile y Bolivia para seguir avanzando en la búsqueda de soluciones concretas, útiles y factibles para ambos países	Efectuar acciones de interés bilateral	Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional	A tiempo en su cumplimiento (observación: Chile ha ratificado permanentemente la voluntad de diálogo con Bolivia, sin embargo no ha existido un interlocutor.)
Seguir profundizando nuestros lazos de integración con América Latina	Desarrollar encuentros de alto nivel entre autoridades chilenas y sus contrapartes de la región	Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional	A tiempo en su cumplimiento
Seguiremos avanzando con Perú en los caminos de la colaboración e integración entre nuestros países y pueblos	Realizar encuentros entre autoridades e iniciativas de interés bilateral entre ambos países.	Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional	A tiempo en su cumplimiento

34 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

35 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

36 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

37 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe Preliminar³⁸ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁹ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)

El Servicio no ejecuta Programas.

Programa / Institución:

Año Evaluación:

Fecha del Informe:

Cuadro 11	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento

38 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

39 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Este cuadro se obtiene directamente de las aplicaciones Web que DIPRES dispondrá en su sitio www.dipres.cl.

Convenio de Cumplimiento de Planes de Mejoramiento de la Gestión y de Eficiencia Institucional Ley N° 19.999

Centro de Responsabilidad	Indicador	Valor	Meta	Ponderador	Cumple
Dirección de Fronteras	Tiempo promedio de respuestas a solicitudes de autorizaciones para Concesiones de derechos de aprovechamientos de aguas en el período t.	8,14 días	8,44 días	30 %	√
Dirección de Límites	Kilómetros adquiridos y procesados acumulados en batimetría necesarios para la presentación de la extensión de la plataforma continental	66 %	66 %	40 %	√
Departamento Administrativo	Porcentaje de procesos de compras, realizados durante el período t cuyo tiempo entre el cierre de ofertas en el Portal de ChileCompra hasta la declaración de adjudicación del proceso de compra es igual o inferior a 5 días corridos.	95,24 %	93 %	30 %	√

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴²
Dirección de Fronteras	13	3	98%	8%
Dirección de Límites	22	3	100%	8%
Departamento Administrativo	20	3	100%	8%

40 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

41 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

42 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

No se registran.

BOLETÍN:

Descripción:

Objetivo:

Fecha de ingreso:

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos:

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

No se registran.